

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública el Modificado número 2 del proyecto “Autovía GR-43. Tramo: Pinos Puente - Atarfe (enlace con la futura A-44). T.M. de Fuente Vaqueros, Granada y Pinos Puente. Provincia de Granada”. Clave: 43-GR-3750.M2.

Con fecha 9 de julio de 2020, el Director General de Carreteras (Orden FOM 731/2015, de 17 de abril sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), aprobó técnicamente la modificación número 2 de la obra “Autovía GR-43, Tramo: Pinos Puente - Atarfe (enlace con la futura A-44)”, obra clave: 43-GR-3750.M2, y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras.

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12.4 de la Ley de Carreteras y artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete el proyecto modificado y la adjunta relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación, al trámite de información pública mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, así como en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Fuente Vaqueros, Granada y Pinos Puente, durante un plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la declaración de utilidad pública y a la necesidad de ocupación de los bienes afectados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plano parcelario y la relación de bienes y derechos afectados estarán disponibles en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la siguiente ubicación <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Avenida de Madrid nº 7, 18071, Granada, así como podrá consultarse en las dependencias municipales habilitadas para ello por el Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, Plaza Dr. Pareja, 1, Fuente Vaqueros (Granada) y en la siguiente ubicación <https://fuentevaqueros.sedelectronica.es/info.0>, el Ayuntamiento de Granada, Plaza del Carmen nº 3, Granada y en la siguiente ubicación <https://www.granada.org/inet/edictos.nsf/ww0> y el Ayuntamiento de Pinos Puente, Calle Briones nº 2, Pinos Puente (Granada) y en la siguiente ubicación <https://www.pinos-puente.org/ayuntamiento/tablon-de-anuncios/>.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO CLAVE: 43-GR-3750.M2.

TERMINO MUNICIPAL DE FUENTE VAQUEROS

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
249 M2	6	44	Ramón Rodríguez Ballesteros				118	Labor de regadío
361 M2	6	118	Encarnación Cantos Mantas				45	Labor de regadío

TERMINO MUNICIPAL DE GRANADA

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
339 M2	1	22	Margarita Sánchez Jiménez				1.900	Labor de regadío



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
346 M2	1	23	Margarita Sánchez Jiménez				650	Labor de regadío

TERMINO MUNICIPAL DE PINOS PUENTE

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
240 M2	12	12	Hacienda Santa Ana SL				390	Chopera
360 M2	19	17	Cepsa Comercial Petróleo SA			366		Suelo industrial

Pol- Polígono

Parc-Parcela

Expro.- Expropiación

S. V.- Servidumbre de vuelo

S.P. - Servidumbre de Paso

O.T.- Ocupación Temporal

Granada, a 29 de enero de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Salvador Fernández Quesada.

